

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.965

Viernes 4 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2553238

EXTRACTO

ORLANDO ESTEBAN CERDA SILVA, abogado, Notario Público de Viña del Mar, con oficio en calle 12 norte N°785, 1° piso, local 2, certifico: Que, por escritura pública de fecha 24 Septiembre 2024, ante mi, compareció YASNA CAROLA BRAVO ALARCÓN, constituyó una sociedad por acciones, cuyo extracto es el siguiente: NOMBRE: "TECNOVISUAL SpA".- OBJETO: A) La compra, venta, importación, exportación, arrendamiento, leasing, distribución y comercialización de toda clase de bienes, en especial, equipos computacionales e informáticos, audiovisuales, de iluminación y electrónicos; B) La prestación de servicios audiovisuales, computacionales e informáticos, de iluminación y electrónicos de cualquier naturaleza, como asimismo la producción y transmisión de contenidos de audiovisuales, tanto para cine como televisión y plataformas de internet, y publicidad en calles y autopistas; C) La asesoría profesional y técnica, la consultoría y la realización de todo tipo de estudios en materias directa o indirectamente relacionadas con todo tipo de tecnología, sistemas, estructuras y equipos audiovisuales, computacionales, informáticos y electrónicos de cualquier naturaleza; D) La organización y prestación de toda clase de servicios relacionados con: uno) el desarrollo de toda clase de eventos sociales, corporativos y de capacitación; dos) seminarios, ferias, simposios, congresos y otros eventos de análoga naturaleza; tres) alimentación y banquetearía; E) La construcción, compra, venta, arrendamiento, leasing, comercialización en general de escenografías y stands y la prestación de servicios relacionados a dichas actividades; F) Servicios de transporte terrestre de carga ajena de toda clase de bienes, por cuenta propia o en alianza con terceros; G) La inversión de capitales en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales y en especial en derechos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios, títulos de crédito, efectos de comercio y derechos en sociedades de cualquier naturaleza; la adquisición, enajenación, administración y explotación de dichos bienes, por cuenta propia o ajena, directamente o por terceros; y, H) En general, cualquier materia que acuerden los accionistas, relacionada con las anteriores.- CAPITAL: \$500.000, dividido en 100 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado.- Demás estipulaciones constan en la escritura que extracto.- Viña del Mar, 01 de Octubre de 2024.

CVE 2553238

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

